



Margarita de Gregorio

Directora de APPA Biomasa -entidad gestora de la Unión por la Biomasa- y Coordinadora de Bioplat

Lo que el sector está demandando es que exista una verdadera estrategia española por la biomasa, con una clara apuesta por la bioenergía, dado el valor añadido medioambiental y socioeconómico que es capaz de aportar

Convocatoria de 200 MW de biomasa. Sí, pero...

La publicación a mediados de abril de la propuesta de Real Decreto por la que se establece la convocatoria para el otorgamiento de régimen retributivo específico a 200 megavatios de nuevas instalaciones de producción de electricidad a partir de biomasa, sorprendió a todos por lo inesperado de la misma, además de por haber decidido publicarlo *según está el patio eléctrico y a estas alturas del partido*. Tras la sorpresa inicial, el sector alegó sobre la misma, con objeto de que se modifiquen determinados contenidos en el Real Decreto y la Orden Ministerial que lo instrumentaliza que, según parece, van a publicarse justo después del verano.

Estas alegaciones demandaban que antes de publicarse esta convocatoria, se resolviera la adjudicación de los 120 megavatios de potencia que establecía la disposición adicional cuarta del RD 413/2014, adjudicación que por fin ha tenido lugar la semana pasada, otorgando 30 megavatios de potencia entre tres plantas de biomasa eléctrica. También se proponían mecanismos para evitar el bloqueo de la convocatoria por especuladores con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos, aceptando sólo aquellos con los trámites resueltos o muy avanzados, como son todos los que se quedaron

colgados con la moratoria de enero de 2012 al no estar prerregistrados, puesto que al estar esta tecnología tan alejada del cumplimiento de su objetivo de potencia, la gran mayoría de las instalaciones de biomasa se promocionaban sin estar prerregistradas y se inscribían en el prerregistro prácticamente antes de conectarse a la red para comenzar a operar.

Pero más allá de las cuestiones más o menos técnicas que el sector ha solicitado vía alegaciones, existe una reflexión de fondo sobre esta convocatoria que también se ha trasladado al regulador. Partiendo de la base que se reconoce la consideración por la biomasa de la Secretaría de Estado de Energía, lo que el sector está demandando -no ahora, sino desde hace años- es que exista una verdadera estrategia española por la biomasa, que debería desarrollarse en el marco de la bioeconomía, entendida como una política económica basada en un cambio de modelo no sólo productivo, sino energético también, con una clara apuesta por la bioenergía, dado el importantísimo valor añadido tanto medioambiental como socioeconómico que es capaz de aportar sobre el territorio.

En concreto, en lo que concierne a la producción de electricidad a partir de biomasa, es tal el retraso en el



desarrollo del sector en España que a día de hoy aún se está lejos de alcanzar el objetivo establecido para 2010 (1.317 MW) y, consecuentemente, el objetivo establecido para 2020 (1.350 MW). Es por ello que el sector demanda no una convocatoria puntual en la que se subasten 200 megavatios de potencia, con todas las incertidumbres que conlleva hacerlo al final de una legislatura y antes del inicio de otra cuya fragmentación parlamentaria nadie pone en duda; sino una política de apoyo sostenida en el tiempo, con convocatorias periódicas que permitan que el sector se desarrolle de manera ordenada hasta alcanzar los objetivos establecidos en el Plan de Acción Nacional de Energías Renovables 2011-2020, que supondría la instalación de unos 800 megavatios en los próximos años.

Volviendo a la convocatoria, la CNMC ha publicado un informe sobre las propuestas de RD y de Orden en el que manifiesta sus valoraciones sobre determinados contenidos. En el anexo de este informe se recoge un compendio de las alegaciones recibidas y algunas propuestas de miembros del consejo consultivo de Electricidad. Entre las mismas, el sector de la biomasa comparte las que hacen referencia a ampliar la convocatoria a los territorios no peninsulares y a abrirla tanto a instalaciones híbridas de biomasa como a instalaciones de biogás. Sin embargo, se han hecho determinadas consideraciones que han provocado cierta perplejidad. Se propone que se elimine o se reduzca el cupo de potencia asignado a la biomasa por varios motivos: porque no es necesario incorporar más energía renovable al sistema, al considerar que ya se ha superado el umbral de renovables establecido para 2018, porque la forma más eficiente de

alcanzar el objetivo 2020 de renovables es a través de eólica y fotovoltaica, porque con el *sobrecoste* anual de la capacidad prevista de biomasa se podrían adaptar 500 megavatios de centrales de carbón nacional a los requerimientos de la Directiva de Emisiones Industriales y porque la argumentación de que las instalaciones de biomasa aportan firmeza al sistema no es válida ahora que se está planteando el cierre de ciclos combinados, que además de aportar firmeza aportan *mucha mayor flexibilidad*.

El desenfoque de estas propuestas es tal, que se podría contraargumentar largo y tendido sobre ellas. Como no es objeto de esta tribuna, y sin ánimo de extralimitarnos, sí que se puede comentar que de las mismas se deduce que aún, ni desde los más *altos estamentos* energéticos, se han comprendido ni interiorizado cuestiones clave, lo cual resulta inquietante. Más allá de no entender que de lo que se trata es de mitigar el cambio climático a través de la evolución de un modelo energético a otro distinto, y además de ser más que discutibles los niveles de penetración de renovables que se asegura existen, pretender que el desarrollo renovable en un país tan rico en recursos renovables se haga únicamente en base a determinadas tecnologías, atendiendo únicamente a algunos criterios y no a otros, denota una clara visión obtusa, y desconocer que las renovables son tan generosas que se complementan prácticamente a la perfección pudiendo constituir entre todas ellas un *mix* energético solvente que, más allá de la componente energética, aporte otras igual de sustanciales para España en los ámbitos industrial, medioambiental y rural, entre otros.

Margarita de Gregorio

Directora de APPA Biomasa -entidad gestora de la Unión por la Biomasa- y Coordinadora de Bioplat

Pretender que el desarrollo renovable en un país tan rico en recursos limpios se haga únicamente en base a determinadas tecnologías, atendiendo únicamente a algunos criterios y no a otros, denota una clara visión obtusa